

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL
CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES
DE LA CIUDAD DE MADRID****Fecha: 27 de junio de 2013****Hora: 9:30****Lugar: Centro Municipal Dr. Salgado Alba – Área de Gobierno de Familia,
Servicios Sociales y Participación Ciudadana
C/ Vicenta Parra, 1****ASISTENTES:**

D. Carlos Blanco Bravo	Director General de Mayores y Atención Social.
D.ª Ana Buñuel Heras	Subdirectora General de Mayores.
D.ª Pilar Serrano Garijo	Jefa del Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo.
D.ª Mª Sol García Carpio	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo.
D.ª Alicia Rubio Sánchez	Aux. Secretaría del Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo.
D. Tomás Colomer Real	En representación de D. Armando Illera Sánchez. Federación Madrileña de Confederaciones, Federaciones, Asociaciones de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas (FEMAS).
D. Ramón Sanz López	
D.ª Ángeles Fernández Berriguete	Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid – UDP.
D. Pedro López Jordán	Asociación de Mayores Barrio de La Estrella (AMBE).
D. Víctor Romano Soria	USO - Unión Sindical Obrera de Madrid.
D. José Alberto Muñoz Moros	
D. Javier Gómez Martín	AMADE (Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia).
D.ª Pilar Ramos	
D.ª Susana López Blanco	Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CC.OO.
D.ª María Jesús Resines	

- D.^a Felisa Martínez** En representación de D. José Ramón Menéndez Aquino. Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid.
- D.^a Ángela Sales Muñoz** En representación de D.^a María Orenca Serrano López Centro Municipal de Mayores Ciudad de Méjico (Latina).
- D. Francisco Javier Gómez** En representación de D. José Ramón Llano Llano. Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
- D.^a Rosario Romero Chaparro** En representación de D.^a Concepción Fernández Garrido. Madrid Salud.
- D.^a Gema Roa Luzuriaga** En representación de D. Pablo Usán Más. Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
- D.^a Rocío C. de la Hoz Gómez** Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.

DISCULPAN SU ASISTENCIA:

- D.^a Rosa Blanca Pérez López** Asociación Mayores de Madrid XXI.
- D. Humberto García Valverde** Organización Social de Mayores, Jubilados y Pensionistas de Izquierda Unida-CM.
- D.^a Concepción Pérez Sobrino** Asociación de Viudas de Madrid.
- D.^a Covadonga Oliver Fdez.-Lavandera**
- D. Aurelio Felipe Labajo Pelló** Asociación de Jubilados de los Colegios Profesionales.
- D.^a Esperanza Cebreiro Martínez-Val** Confederación Empresarial de Madrid - C.E.I.M.
- D. Antonio Crespo Salamanca** Unión de Pensionistas, Jubilados y Prejubilados de Madrid U.G.T.
- D.^a Pilar Calvo López** En representación del Consejo de Voluntariado "Foro de la Solidaridad".
- D. Gustavo Samayoa Estrada** Consejo Municipal de Consumo.
(Federación de Usuarios-Consumidores Independientes de la Comunidad de Madrid. FUCI-CECIM).
- D.^a Carmen Illumbe Arrechea** Centro Municipal de Mayores de La Vaguada (Fuencarral).
- D. Santos Caño Sánchez** Centro Municipal de Mayores Arroyo Belincoso (Moratalaz).

D. ^a Rosario Corrales Díaz	Centro Municipal de Mayores La Remonta (Tetuán).
D. Pedro Carrillo Fraguas	Centro Municipal de Mayores Príncipe de Asturias (Ciudad Lineal).
D. ^a Nieves Romero Covelo	Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo.

Se inicia la sesión siguiendo los puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión plenaria del 5 de marzo de 2013 y se pasa al siguiente punto del orden del día.

2. Resolución del Director General de Mayores y Atención Social nombrando a los vocales del Consejo Sectorial e incorporación de nuevos miembros

D. Carlos Blanco Bravo, Presidente del Consejo Sectorial de Personas Mayores, da la bienvenida al nuevo miembro del plenario, D.^a Rocío de la Hoz Gómez, de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, y explica que se enviará a todos los miembros la resolución con la nueva composición del Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid.

3. Información general de interés solicitada por los miembros de la Comisión Permanente

3.1. Servicio de Teleasistencia Domiciliaria: cambios en la aportación del usuario

El Presidente del Consejo Sectorial comenta que ya se habló de este asunto en la anterior reunión del Consejo Sectorial, pero trae una presentación con los datos que hacen referencia al copago y a la prórroga del servicio de Teleasistencia. Lo que más interesaba era garantizar la calidad del servicio y que éste no se viera comprometido, y destaca el excelente trabajo realizado por parte de los profesionales de la Dirección General de Mayores y Atención Social. Informa que se han incorporado las mejoras o cambios en el servicio derivados de un estudio del Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo. Dichas modificaciones tienen en cuenta el servicio dependiendo del riesgo de los usuarios (clasificado en bajo, medio y alto) para ajustar el servicio a las necesidades reales de los mismos.

Posteriormente, D. Carlos Blanco habla del copago de la Teleasistencia y de cómo en otras ciudades como Barcelona no se ha puesto el copago, pero se ha subido la edad para poder ser beneficiario a los 70 años. En Madrid todos los mayores de 65 años podrán disponer del servicio y el copago se hará en función de la capacidad económica del usuario. Este copago se va a implantar a partir del 1 de julio para los nuevos usuarios y se generalizará para todos a partir de enero de 2014. Existen varios tramos de

aportación mensual, dependiendo de la renta mensual per cápita, es decir, la suma de ingresos de toda la unidad familiar. De esta manera, hay una aportación única por familia y cuando el usuario vive solo los ingresos se dividen entre un coeficiente que es 1,5.

Hasta 460,29 € el servicio es gratuito y se estima que afectará al 33% de los usuarios. Entre 460,30 y 614,29 € se aportarán 3 € al mes, en este tramo estaría el 25% de los usuarios, lo que supone que casi el 60% de los usuarios del servicio o no pagará o pagará 3 €. Los siguientes tramos suponen una aportación de 6 € (para rentas comprendidas entre los 614,30 y los 768,30 euros) o 9 € (entre 768,31 y 999,32 euros de renta) y los usuarios que superen los 999,32 euros de renta mensual per cápita aportarán 12 € mensuales. Además, el Presidente del Consejo Sectorial añade que es aconsejable que los usuarios cuenten con apoyo familiar.

D.^a Susana López Blanco, representante de la Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CC. OO., toma la palabra refiriendo que el copago es mínimo y no cree que esto suponga un castigo para los mayores, pero a esto hay que sumarle el pago de los medicamentos y el de otros servicios, con lo que se está ahogando a este segmento de la población. Se están suprimiendo servicios y la toma de medicamentos por parte de los usuarios, lo que supondrá un aumento de la mortalidad. Entiende que el primer objetivo es la estabilidad presupuestaria, pero que habría que saber porqué nos endeudamos, si para crear cosas innecesarias o para apoyar a los más necesitados. Además, si se siguen restringiendo los servicios, la gran afectada seguirá siendo la mujer, con menor incorporación al trabajo, etc.

D. Carlos Blanco responde que en estos momentos es la familia la que está soportando en gran medida la situación actual y que gracias a ella se está consiguiendo paliar la situación. En un país con más de 6 millones de parados la pirámide se está invirtiendo, la cotización es menor como consecuencia del paro, por lo que la parte superior de la pirámide se está abriendo, el número de mayores de 80 años es mayor, más del 20%, el de 90 años es también elevado y cada vez hay más gente de 100 años. Comenta que ojala esta situación se normalice próximamente.

Toma la palabra D. Víctor Romano Soria, representante de Unión Sindical Obrera de Madrid, que considera que a la familia hay que apoyarla y que en muchos casos es el mayor el que ayuda económicamente al resto de la familia. El Presidente del Consejo Sectorial responde que la filosofía es que los recursos sean gestionados para que lleguen a los que más lo necesitan, tener la tranquilidad de que se llega al necesitado y que quien más tiene más aporte y el que menos tenga reciba más ayuda y apoyo.

A continuación, habla D. Tomas Colomer, en representación de FEMAS, que pregunta sobre la deuda del Ayuntamiento a consecuencia de las obras.

D. Carlos Blanco responde que gran parte del dinero municipal es invertido en servicios para mayores, en nuevos Centros Municipales de Mayores, Centros de Día, y dice que no todo se ha invertido en grandes obras como la M30 o en Cibeles.

D. Tomas Colomer responde que no es buena la filosofía de gastar más de lo que se tiene y piensa que el copago y los recortes son la consecuencia de esa deuda que tiene el Ayuntamiento. Es decir, que hasta hace poco sí se ha estado gastando por encima de lo que se ingresaba y ahora se utiliza el argumento de la deuda para decir que no se puede gastar más. Por tanto, no hay continuidad en el criterio. D. Carlos Blanco cree que es adecuado que se pague en función de lo que se tiene, que exista una proporcionalidad.

D.^a Rocío de la Hoz, Directora General de Igualdad de Oportunidades, toma la palabra y lanza una reflexión ¿usted lo haría en su casa? Gastar más de los ingresos que se tienen es peligroso, por lo tanto ahora tocar pagar la deuda y sus intereses.

Se genera un debate en el seno del Consejo Sectorial, sobre el endeudamiento del Ayuntamiento de Madrid y la deuda pública. Según D.^a Susana López, el incremento de la población mayor llevará consigo un aumento de la deuda en servicios como el Servicio de Ayuda da Domicilio (SAD), Teleasistencia Domiciliaria, LAPAD (Ley de Dependencia), etc. Además, con la crisis se está produciendo una caída de la natalidad. El problema no es que haya más gente mayor, no se puede usar el factor demográfico como principal causa del problema, sin tener en cuenta otros factores sociales. Se establece un debate sobre la demografía y el reparto de recursos públicos entre la población.

3.2. Servicio de Ayuda a Domicilio: niveles de cobertura y acuerdo del convenio colectivo

A continuación, D. Carlos Blanco habla de los niveles de cobertura del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y el acuerdo del convenio colectivo. Informa que el número de usuarios atendidos en 2012 ha sido de 45.556, con una cobertura de la población mayor de 65 años del 7,27%. El Ayuntamiento da cobertura tanto a dependientes como a no dependientes y espera poder mantenerlo durante mucho tiempo.

En cuanto al acuerdo del convenio colectivo de los trabajadores de SAD, al cual se llegó el pasado 10 de julio tras varias negociaciones, prevé un incremento salarial del 0,8% para el año 2013 y un aumento de media hora semanal en la jornada de trabajo.

3.3. Situación actual de la aplicación de la LAPAD (Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia)

Respecto a la "Ley de Dependencia", al Ayuntamiento de Madrid le corresponde la realización de los informes de entorno y de las solicitudes de PIA (Programa Individual de Atención). En el año 2012 se tramitaron 17.186 solicitudes, se realizaron 2.834 solicitudes de revisión de grado y se solicitaron 4.016 revisiones de PIA.

En cuanto a las personas dependientes, el Ayuntamiento de Madrid atiende a 13.340 personas con SAD en situación de dependencia, 15.767 con TAD y 3.534 en Centros de Día, lo que supone que en nuestra red de Centros de Día que tiene 4.548 plazas, el 77,70% son para dependientes. El Ayuntamiento tiene suscrito un convenio con la Comunidad de Madrid, pero está haciendo un gran esfuerzo económico y está llevando el peso en este servicio de Centros de Día.

D.^a Susana López pregunta si existen datos sobre la lista de espera de Centros de Día y si se rechaza a algún usuario.

D. Carlos Blanco responde que no existe ningún rechazo, se valora la situación para ver cómo pueden ser atendidos. Los casos de emergencia o urgentes son atendidos inmediatamente. En cuanto al tema de la lista de espera, es complicado porque es un servicio que cambia continuamente, pero el Ayuntamiento confía en terminar el año con poca lista de espera.

Varios miembros del Consejo Sectorial solicitan los datos del gasto económico que supone, comparando un año con otro y que se les envíe a todos.

D.^a Ana Buñuel, Subdirectora General de Mayores, responde que los Servicios Sociales forman parte de la deuda municipal y que el Ayuntamiento no tiene ingresos por la vía de impuestos, únicamente el IBI y poco más. El gasto municipal del pasado año que fue de 105 millones para SAD, 40 millones para Centros de Día y 33 millones para TAD. Este año hay algunos ajustes con el compromiso del mantenimiento de la calidad del servicio y de usuarios atendidos. D. Carlos Blanco comenta que todos estos datos se pasarán a todos los miembros del plenario.

A continuación, D.^a Susana López expone que con la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local, estos gastos pasarán a la Comunidad Autónoma. Sin embargo, no habrá financiación para los servicios sociales y no se podrán mantener por parte de la Comunidad, y pregunta qué va a ocurrir.

El Presidente del Consejo responde que lo importante es que el usuario reciba el servicio. Nuestra red de Servicios Sociales cuenta con 600 profesionales que hacen intervención social de manera profesional con objetivos y planteando una adecuada solución según la situación de cada persona.

A la pregunta de qué pasará con esos trabajadores cuando entre en vigor la reforma de la ley, D. Carlos Blanco contesta que todavía se está desarrollando y estima que tanto Madrid como Barcelona tendrán que tener un tratamiento singular, al abarcar al tantos millones de personas y confía en que la situación no varíe demasiado.

4. Informe conjunto de calidad de los tres grandes servicios: SAD, TAD y Centros de Día

Toma la palabra D.^a Pilar Serrano Garijo, Jefa del Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo, de la Dirección General de Mayores y Atención Social, que explica lo que se ha hecho en los tres grandes servicios (TAD, SAD y Centros de Día) en cuanto a control de calidad. Se han llevado a cabo más de 2.800 entrevistas telefónicas a usuarios de estos tres grandes servicios, midiéndose el impacto en la calidad de vida del usuario y estudiando variables como el beneficio para la familia, la seguridad, la mejora de la salud, etc. Uno de los objetivos del Ayuntamiento de Madrid es que la persona mayor permanezca en el domicilio con una buena calidad de vida, y así lo reflejan las encuestas, pues el 94% de los usuarios entrevistados considera que el servicio les ha permitido vivir en el domicilio en mejores condiciones y el 63,1% cree que les ha evitado el ingreso en una residencia.

En cuanto a la satisfacción, el 90% considera cubiertas sus expectativas y el 92% puntúa el servicio recibido con una nota superior a 7, siendo la valoración global media de 8,17 puntos.

Respecto al grado de recomendación, el 98% de los encuestados manifiesta que lo recomendaría a otras personas y un 97,8% volvería a solicitar el servicio. Por tanto, se trata de servicios que cubren las expectativas y garantizan la calidad de vida de los usuarios.

Las ventajas que aportan los servicios son variadas. Para los usuarios de TAD lo más importante es la seguridad y el beneficio que supone para sus familias. Los usuarios

de SAD destacan la actividad que reciben (apoyo en higiene, en la movilización dentro del hogar, etc.) y la satisfacción con su propia vida, además de la respuesta a sus necesidades y demandas. Por su parte, los usuarios de Centros de Día señalan la cobertura de sus necesidades básicas de atención y cuidado personal, la atención sanitaria y el beneficio para sus familias, como principales ventajas.

Otro de los aspectos que más preocupa a los técnicos del Ayuntamiento es la valoración obtenida por los profesionales que desarrollan la actividad. En este sentido, se evaluaron el trato y actitud, la empatía y la competencia técnica, entre otras variables, alcanzando puntuación superior a 8. Es importante que se transmita esta información a los trabajadores que de las empresas prestadoras de servicios.

D. Tomás Colomer dice que le gustaría disponer de la ficha técnica de este informe, a lo que D.^a Pilar Serrano responde que todos los datos estarán colgados en la web municipal www.madrid.es.

5. Informe de la Comisión Permanente sobre los grupos de trabajo

D.^a Ángeles Fernández Berriguete, Vicepresidenta del Consejo Sectorial, informa que de los dos grupos de trabajo solamente uno ha salido adelante. El grupo de soledad no tuvo el apoyo suficiente por parte de los miembros del Consejo, por lo que se dejará aparcado para más adelante. El grupo de igualdad sigue adelante.

Este grupo de trabajo de igualdad tiene como objetivo realizar un estudio sobre las Juntas Directivas de los Centros Municipales de Mayores. La mayoría de los socios de los Centros de Mayores son mujeres, pero las Juntas Directivas están compuestas principalmente por hombres. Esta desigualdad obedece a que las mujeres han estado sometidas a los padres, hermanos, maridos, es decir, la autoestima de esas mujeres era baja. Las mujeres están dispuestas a colaborar, pero no a involucrarse en los cargos de responsabilidad.

Otra cuestión es que los mandatos de las Juntas Directivas duran demasiado tiempo, cada 4 años hay elecciones pero vuelven a salir los mismos miembros, por lo que la rotación es mínima. Se propone crear tutorías de acogida para los nuevos socios, haciendo hincapié en las mujeres, y en cuanto a las Juntas Directivas, se plantea que haya una sustitución del 50% de los miembros de las Juntas, de manera que se produzca una rotación de los cargos.

D.^a Rocío de la Hoz da las gracias a D. Carlos Blanco, por invitarla a participar tanto en el Consejo Sectorial como en el proyecto de igualdad. Le parece una propuesta interesante y necesaria dar mayor visibilidad a las mujeres, en su opinión es una iniciativa interesantísima empezar a trabajar en los Centros Municipales de Mayores, ya que los resultados serían extrapolables a otros niveles. Anima a seguir con el trabajo y manifiesta el apoyo de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades para llevarlo a cabo, ya que en estos momentos de escasez hay que optimizar los recursos que existen.

D.^a Ángeles Fernández refiere que lo bueno sería tener el apoyo de asociaciones de hombres además de las mujeres, para que existiera participación masculina en este proyecto. Se establece un debate entre varios miembros del Consejo sobre los roles sociales de hombres y mujeres y los retos actuales de la sociedad para lograr la plena igualdad en todos los niveles.

El Presidente del Consejo explica que se pondrán en marcha las líneas de trabajo del proyecto de igualdad, es decir, la creación de un programa mentor y limitar el número de mandatos de los miembros de las Juntas Directivas. Para realizar estos cambios contarán con el apoyo y la colaboración de la Dirección General de Mayores y Atención Social y de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, y cree que debería empezarse por introducir estas modificaciones en los distritos del sur, que es donde se observan las mayores desigualdades.

Explica que también sería interesante fomentar las relaciones intergeneracionales y abrir los Centros Municipales a personas jóvenes (propuesta que se hizo desde el otro grupo de trabajo). D.^a Pilar Serrano contesta al respecto que se está tomando en consideración la opinión de mayores y jóvenes sobre los centros a través de unas encuestas de opinión, y D.^a Susana López plantea que lo de abrir los centros a los jóvenes es muy complicado por la mentalidad de los actuales mayores.

Al respecto, D.^a Ana Buñuel cree que los Centros Municipales de Mayores han cambiado mucho en los últimos diez años, y que ahora son muy diferentes y cuentan con actividades muy diversas, siendo los mayores los que van a ir modificando el contenido de los mismos.

6. Informe sobre las Jornadas "Las Personas Mayores y La Ciudad" y el proyecto de ciudades amigables con los mayores

D. Carlos Blanco realiza dos consideraciones sobre las Jornadas "Las Personas Mayores y La Ciudad", celebradas los pasados 3 y 4 de junio en el CentroCentro Cibeles de Cultura y Ciudadanía. Estas jornadas constituyen el primer paso para solicitar la adhesión de Madrid a la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, promovida por la OMS (Organización Mundial de la Salud). Explica D. Carlos Blanco que fueron unas primeras jornadas con un marcado carácter técnico y está orgulloso de los resultados; comenta que se celebrarán más jornadas dirigidas principalmente a los mayores, ya que se trata de un proyecto participativo. Además, hace un reconocimiento a quien ha organizado las jornadas, D.^a Ana Buñuel y D.^a Pilar Serrano y todo su equipo.

Seguidamente, da la palabra a D.^a Ana Buñuel quien presenta un resumen de las jornadas y comenta que después del verano se realizará la solicitud formal para la adhesión a la Red de Ciudades Amigables. Refiere que el objetivo de las jornadas fue dar a conocer la importancia que tiene la ciudad en la calidad de vida de los mayores. En ellas participaron técnicos de diferentes áreas y distritos del Ayuntamiento de Madrid, donde uno de los aspectos que se trataron fue "Una ciudad sin obstáculos", con temas sobre el entorno físico de la ciudad, edificios, accesibilidad en las calles, transportes y los espacios públicos como puntos de convivencia. También se abordaron "Los servicios de mayores en una gran ciudad", donde se analizó la red de Servicios Sociales Municipales, la seguridad, el envejecimiento saludable y la práctica de deporte. Otro de los aspectos abordados fue "La comunicación e información como herramientas de conocimiento", que trató sobre las nuevas tecnologías y la página web lavozdelaexperiencia.es, como una herramienta de comunicación muy útil para los mayores de Madrid. Además, se habló de "Oportunidades e igualdad en la participación", donde se reflejó la opinión y sugerencias de los mayores sobre los servicios públicos municipales y se habló del Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid. Por último, se presentaron diferentes experiencias innovadoras que se llevaron a cabo en los diferentes distritos de la ciudad.

El acto fue clausurado por la Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, Doña Lola Navarro.

D.^a Susana López opina que fueron una jornadas muy interesantes y aprecia el buen trabajo de las Administraciones Públicas, pero ve difícil que se lleven a cabo algunas propuestas, ante la situación económica actual. Además, hace hincapié en otras cuestiones importantes como es la distribución de ingresos por pensión en los diferentes barrios de Madrid y que también habría que ocuparse de eso.

Por su parte, D. Pedro López Jordán, representante de la Asociación de Mayores Barrio de la Estrella (AMBE), echó en falta en las jornadas una mayor representación de personas mayores. Para D.^a Ángeles Fernández, se trata de una oportunidad para transmitir a los técnicos municipales las opiniones y posibles mejoras que se deben realizar en la ciudad. El Presidente del Consejo Sectorial apuntó que los mayores van a ser los protagonistas de este proyecto, por ello está previsto que se realicen en un futuro varias jornadas de debate con asociaciones de personas mayores.

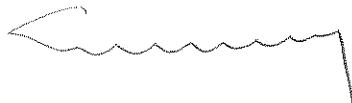
7. Ruegos y Preguntas

No se formula ninguna pregunta por parte de los miembros asistentes a la reunión.

Sin otros asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 12:05 horas.

En Madrid, a 27 de junio de 2013.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Fdo.: Carlos Blanco Bravo

SECRETARIA DEL CONSEJO
SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES
DE LA CIUDAD DE MADRID



Fdo.: Pilar Serrano Garijo